



RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ENTEROSOCOPIA DOBLE BALÓN CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER", mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 24 de mayo de 2017 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ENTEROSOCOPIA DOBLE BALÓN CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- FUJIFILM EUROPE GmbH

Tercero.- Adjudicar los distintos lotes de la contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ENTEROSOCOPIA DOBLE BALÓN CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER", a la siguiente empresa y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

- **Empresa adjudicataria:** FUJIFILM EUROPE GmbH
NIF: W0047861J
Precio de adjudicación: 169.375,80 € (Base imponible: 139.980,00 €; IVA 21%: 38.395,80 €).
Elementos determinantes adjudicación: Única empresa licitadora y reunir todos los requisitos exigidos para la contratación.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

20.06/2017.23.33.46

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASERISIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c76d2be5-aa04-91bb-992816660298





Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO PUNTUACIONES

| Número de expediente | Título del expediente | Tipo de procedimiento | Precio base sin impuestos |
|--------------------------|--|-----------------------|---------------------------|
| CS/9999/1100768346/17/PA | ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA ENTEROSCOPIA DE DOBLE BALÓN CON DESTINO AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "MORALES MESEGUER" | Abierto | 140000,00 |

| | |
|--------------------------|--|
| Licitador | W0047861J FUJIFILM Europe GmbH, Sucursal en España |
| Puntuación | 80,00 (40,00 + 40,00) |
| OFERTA TÉCNICA | 40 puntos |
| PLAZO DE GARANTIA | 2,00 Años (0 puntos) |
| PRECIO | 139.980,00 Euros (40 puntos) |

20.06/2017.23.33.46

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 774d7be5-aa04-91bb-992816660298

